F. PURBLO SOBERAZO.

DE LA TARDE.

Se suscribe en Madrid, calle de Cervantes, núm. 2, cuarto bajo. En las provincias en las principales administraciones de correos.

MA 1984 AND 1984 AND

Noticias Oficiales.

Primera secretaria del despacho de estado,=La Regencia provisional del reino, à nombre de la reina dona Isabel II, en consecuencia de las bases establecidas en el decreto de 23 de noviembre próximo para egercer la vigilancia, precaucion é intervencion que en ausencia de la Reina madre le compete en los hienes y patrimonio de S. M. la reina doña Isabel II, y de su augusta her-mana la infanta doña Maria Luisa Fernanda, ha nombrado à don Martin de los Heros, ministro cesante de la Gobernacion de la Peninsula, para la intendencia general de la real casa y patrimonio; y al conde de Casta-neda, comandante del sesto batallon de la milicia nacional de Madrid para la contaduria; cada uno de los cuales respectivamente acompañarà como adjunto en el desempeño de las atribuciones de su cargos al inten-dente ycontador, asistiendo al examen y eso lucion de cuantos asuntos competen á aquellos empleos, y poniendo su firma en todos los documentos en que la hayan de poner el espresado intendente y contador; sin cuvo requisito serán nulos y de ningun valor ni efecto. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. El duque de la Victoria, presidento. En palacio à 2 de d ciembre de 1840. A don Joaquin Maria de Ferrer.

La regencia provisional del reino, à nombe de la reina dona Isabel II, ha tenido á b en nombrar alfcapitan general de los ejér citos nacionales duque de Zaragoza; al general don Dionisio Capaz; consejero honora-rio de Estado; á don José Landero, ministro del tribunal supremo de Justicia, á den José Rodriguez Busto, magistrado de la audiencia territorial de Madrid, y á don Pedro Rico y Amat, juez auditor honorario del te bunal de la Rota, para componer la comision que con arreglo al decreto de 28 de noviembre próximo debe proceder desde luego al examen y formacion de inventarios por las alhajas y efectos de las casas reales y de todo lo demas perteneciente al patrimonio de S. M. la reina y de su augusta hermana la infanta doña Maria Luisa Fernanda, y á comparar dichos inventarios con los que deben existir á cuyo fin le serán préviamente exhibidos por las personas encargadas de su custodia, lo cual verificado; lo pondra en conocimiento del ministerio ce vuestro cargo, haciendo al mismo tiempo presente cualquier desfalco ó dilapidacion si resultare. para que dàndose cuenta à la regencia se repare cual conviene. Tendréislo entendido, y dispondreis su complimiento. Palacio à 2 de dici imbre de 1840 .- Firmado. - El duque de la Victoria, presidente.- A don Joaquin Maria de Fer-

Ministerio de Hacienda, Subsecretaria, Il za iba el conde de Apouy embajador aus-=La reina doña Isabel II, y en su real nombre la regencia provisional del reino, en uso del art. 38 de la real cédula de 9 de julio de 1829, ha venido en nomb ar comisario régio del banco español de S. Fernando á don Ramon Gil de la Cuadra, del consejo de estado constitucional; quedando satisfecha del celo con que ha desempeñado ignal destino don Mariano Égea, tambien del consejo de estado constitucional. Tendreis o fentendido, y dispondreis su cumplimiento.=El duque de la Victoria, presidente. - En palacio la 30 de noviembre de 1840 .- A don Agustin Fernandez Gam-

Noticias Estrangeras.

ORIENTE.

Partes telegráficos. 1.º MARSELLA 23 de noviembre .-MALTA 16 de noviembre.

El consul de Francia al presidente del Conseio.

San Juan da Acre ha caido en poder de los aliados: el bombardeo que se celebró el 3 de noviembre no duró mas que tres horas. Todo un regimiento egipcio ha sido destruido por la esplosion de un almacen de pólvora.

La ciudad que ha quedado horriblemente maltratada fue evacuada durante la noche y los aliados tomaron posesion de ella

La pérdida de los aliados es de 18 hombres muertos y 42 heridos. La de los egipcios es de 1,700 a 2,000 muertos ò heridos por la esplosion y 300 sobre las mu-

Ha traido esta noticia à Malta el barco de vapor de guerra Phenix, que ha continuado su viage para Inglaterra.
2.º MARSELLA 23 de noviembre.—

ALEJANDRIA 7.

El cónsul general al presidente del Consejo.

«Ayer recihió Mehrmet-Ali noticicias de Ibrahim con la fecha de Zahlé à 28 de octubre. Dice que tenia fuerzas suficientes y se proponia tomar la ofensiva.

«Cuatro barcos de vapor ingleses y una fragata habian emperado el 1.º de noviembre el bombardco de San Juan de Acre.

«Alejandría sigue disfrutando de la mas completa tranquilidad.»

FRANCIA.

PARIS 24. La reiua Cristina ha comido en las Tullerías, acompáñandola à la mesa todos los ministros de S. M. Ayer à la una

triaco, se ha presentado en Palais-Royal á cumplimentar à la ilustre viagera: el introductor de embajadores la acompañaba y se bizo de notar que les representantes de las potencias que no la habian reconocido cono ragente de España, la saludaban solo como à la viuda de Fernando 7. º Su magestad se hallaba sentada en el trono de julio que se ha conservado como un monumento histórico. A las 2 recibió à los espanoles mas notables residentes en Paris, entre los cuales se hallaban los Sres. Cea B-rmudez y Martinez de la Rosa, los dos pri-meros presidentes de su couscio de ministros; desterrado el uno en 1834 y emigrado el otro recientemente de la peníusula, El Infante D. Francisco de Paula besó el primero la mano de S. M. y despues los demas españoles á quienes recibia con la mayor afabilidad.

» Maria Cristina ocupa la habitacion nueva del palacio real que el principe Coburgo ocupò el año último. Todos los dies va-S. M. á misa á la capilla real. Su servidumbre habita en la torre Montpensier: compónese de cinco personas: Doña Maria Crua Alvarez dama de honor; D. José del Castillo secretario de la reina y ministro interino de estado que fue despues de los acontecimientos de Barcelona, el joven conde de Requena hijo del duque de la Roca, esento de guardias y gentil-lo nbre; y los Sres. Gaviria y Paradella tesorero el uno y adm istrador el otro.

El Moniteur Parisien anuncia la próxima marcha de la augusta viuda para Napoles doude la aguarda su familia y segun cartas recibidas de Italia hara su viage por Florencia para detenerse algunos dias en el palacio de la gran Duquesa su hermana.

Dicese tambien que una escuadrilla com puesta de todos vapores del Sena empayesa de dos acompañará las cenizas de Napoleon hasta Paris.

Noticias del Reino.

SAN SEBASTIAN 29 de noviembre. - El 19 del corriente la oficialidad del primer batallon de Estremadura, acantonado en Azpeitia y Azcoitia, dispuso dar en celebridad de los dias de la reina una comida de campo al Exemo. Sr. comandante general de la provincia, y a su E. M. en la casa venta de Loyola.

S. E se dignó aceptar el convite y acudió al punto indicado desde Azpeitia á las 12 del mediodia. En la plazuela del convento de Loyola encontrò á todo el referido batallon en orden de parada, le revisto y die y media el cuerpo diplomático á cuya cab - I las vocas de viva la reina Isabel II, viva la

constitucion, viva la Regencia, viva la independencia nacional, que fueron contesta-

das con el mayor entusiasmo.

A las dos empezó la com da, que fue esplendida y animada, hubo muchos brindis à la reina, à la constitucion y á la regencia, y la modestia del comandante general no pudo evitar que se le dirigiesen algunos, lo que sin duda le movió á levantarse y marchar, y entonces fue cuando se manifestó con elusion el amor que le profesan los individuos del regimiento de Estremadura, así como os demas cuerpos de la div sion de su inaudo. por su bien acreditada opinion, patriotismo y decision por la libertad constitucional.

Mientras tanto la tropa, formando pabe-llones, rompió filas, vino el tamboril de Azpeitia, se corrió un buen novillo y hermanados tropa y paisanos, pasaron una tarde bulliciosa y divertida, dando un men-tis solemne à la exageracion y alarma que pretendian estender sus caciques reunidos

a la sazon en Azcoitia.»

IDEM 30, -Antes de aver por la tarde llegó à Tolosa el capitan general de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava dou Andres Garcia Camba. Ayer se detuvo en aquella villa: y se cree que hoy llegara à esta ciudad.

-Los habilitados de los cuerpos de la 5. division han recibido la órden de pasar á Vitoria à cobrar la paga entera correspon-diente al mes de diciembre. Esto prucha que el primero de aquel mes va á cesar el suministro de etapa, y estando ya contratado el suministro de pan y pien o, cesará el mismo dia el suministro que estan haciendo los pueblos, "y que ha dado margen a los cacandalos que ha promovido la impru-dencia de la diputación foral de Guipuz-

-Se no asegura que la regencia ha acordado cerrar el colegio de jesuitas de Loyola, que á pesar de las leyes vigentes de la su presion de esa órden religiosa, subsiste teniendo en su seno sobre 100 alumnos, cuya educacion no podrá menos de resentirsi del espíritu jesuítico.

Madrid 3 de Diciembre.

Diariamente llena el gobierno la Gaceta con cansadas esposiciones gratulatorias de diversas clases y corporaciones con el objeto sin duda de manifestar que

Folletin.

MAÑAS MINISTERIALES 6 sea

coleccion de secretos probados y curiosos para salir de apuros en cualquier lance gubernativo.



ste repertorio que pensamos ir formando, es una obra de mayor utilidad de lo que muchos piensan: pues por efecto de la situa cion suele acontecer en España que se acu ste un hombre oficial segundo de

una oficina subalterna y se levante ministro de la gobernacion, o que entrando abogado charlatan en la sala de columnas pase de allí al salon del congreso convertido en secretario del despacho de gracia y justicia, aunque no tenga secretos, ni sepa despa-

la opinion pública aprueba sus actos. des y deseos. Asi ha sucedido siempre y Tal conducta no seria reprensible si publicara tambien las muchas que se le dirigen quejá idose dura y amargamente de sus disposiciones, pero ocultar estas y hacer ostentoso alarde de las otras que fácilmente se fabrican por un empleo, por una promesa ó por una simple índicacion, es una doblez indecorosa, es una supercheria miserable, es un medio absurdo de gobierno. Por mas que se forje una opinion pública, la verdadera, la real, la palpable y omnipotente se levantará sobre ella y la disipará como el viento al humo; y al cabo, de un modo ú de otro perecerá el gobierno ó se verá en la necesidad de obedecerla y aca-

Entre otras, hemos leido una bien sentida esposicion que se nos ha remitido, dirigida á la Regencia por la junta ausiliar de gobierno de la provincia de Valladolid, en que se queja fundadamente del desprecio con que ha sido tratada por el gobierno, de la injusticia de muchos de sus actos, y enque se leen palabras notables y muy conformes con las ideas que se manifiestan en otras esposiciones que han llegado á nuestras manos. As tambien nos hemos espresado nosótros en los cortos dias que llevamos de vida periodística: Esa es la opinion pública, eso es lo que el pueblo exige. Esas esposiciones de oficio que se insertan en la Gaceta, no son mas que la espresion, á lo mas, de un corto número de voluntades. Sea el gobierno franco y leal, como leales y francos son los españo es que le han confiado su felicidad: ó no use de ese medio de gobierno ya desacreditado, ó úsele con verdad. Manifieste igualmente las quejas que se le dirigen y los aplausos que se le tributan, y no olvide un momento que si continúa siguiendo una opinion publica ficticia, mentirosa, creada solo por él y para su interés, se levantará invencible la verdadera opinion, y le perseguirá, y le acometerá y le reducirá á polvo, y creará otro gobierno que satisfaga sus necesida-

que siendo estos lances algo frecuentes, y acreditando la especiencia que á las veces hombres muy torpes ocupan las sillas mi uisteriales, ninguno puede decir de esta agua no beheré, ni este ministerio no pescaré, ni este fondo no estraviaré, ni en tales apuros no me veré.

Por lo tanto à todos conviene saber los recursos de que pa den echar mano en un aprieto, cuando llégueu a ser escelentisimos, que asi se llaman aqui los peores. Los secretos que vamos à revelar no son descubrimiento nuestro; sino del actual gabinete. Todos estàn probados y á la par de sus virtudes decimos tambien sus contras, aunque son pocas, para que ninguno venga luego llamandose á engaño. Atencion.

Método fácil y sencillo de c iar reinas constitucionales.

Se busca una perso la que sea la única á propósito para dirigir su enseñanza, tenienchar, ni sea gracioso ni justo. De manera, do mucho cuidado de que sea una persona

asi debe suceder, porque cuando los gobiernos no van delante de los pueblos, los pueb os toman á su cargo el hacer su felicidad, y ay entonces! de los que no quisieron satisfacer sus exigencias, hacer su prosperidad, guardar justicia y respetar los santos fueros de su liber-

No podemos resistir el deseo de dar á nuestros lectores una muestra del importante documento á que nos hemos refe-

A continuacion se la dam s en el presente fragmento que de él hemos sacado y que sirve de final á la

ESPOSICION DE LA JUNTA DE VALLADOLID A LA REGENCIA.

"No son las bay n tas capa es de sostener por si solas los elecos e una revolucion: xiste stra fuerza migor, mas poderosa, conra la que se embotan las espadas de inejor emple. Esta fuerza es la opinion pública, eñora del mando, que no puede ser contrarestada por ningun atro poder sobre la tierra, Ella acabo con los mas colosales imperios y con la opulencia de naciones poderosas, estirpó las mas arraigadas preocupaciones, ha mudado la fisonomia política y moral de la culta Europa, y consolidará el triunfo de la libertad en todas las naciones á p sar de los tiranos. A la opinion pública, al pro-greso ascendente de las ideas se debe el maravilloso alza niento que acaba de hacer la nacion española, y si el triunfo ha de sér completo, si la libertad é independencia se han de asegurar para siempre, preciso es, ind spensable, que se dé ensanches à la pública opinion en vez de comprimirla, que se avive el fuego sauto del patriotismo en vez de estignirle ó apagarle. Las juntas de las provincias representan los principios enunciados en el pronunciamiento y la opinion general de los pueblos; ellas han sido la escala por donde la regencia ha subido al poder supremo; y si esta escala se inuti, lizi, se compe, se destruye, el pueblo que la formó podrá abandonar el campo á merced de sus enemigos, y entonces jay de la regencia! ; ay de la libertad! jay de sus defen-

sin par, porque el toque de la eleccion no esta en que sea un hombre sabio y morigerado, sino en que sea non. Despues se tiene mucho cuidado con el desarrollo de la princesa, porque sin duda en España las herederas del trono nacen arrolladas á manera de barquillo ó cosa tal: y con estas dos precauciones todos los demas cuidados son inú-

Especifico admirable para limpiar las antesalas de pretendientes.

Cuando ocurriese un cambio político, 6 un cambalache que para el caso es lo mis-mo, en que se quede todo el mundo sin emp'eo, es muy posible que aquellos á quirnes les coge el chuvasco sin destino, acudan 2 solicitarlo, y los que pierdan el pan nuestro decada dia, vengan cantando el danosle hoy y aun si fueren administradores anadirán tal vez perdonanos nuestras deudas que será un desconsuelo el escucharlo.

En tales casos las antesalas del ministerio

Los Castellanos Viejos no adulan jamás; pueblo y con sus leales defensores. Sirvan finor hab'a con correccion y con cierta pero son francos, honrados, amantes de la justicia y entusiastas por la felicidad de su patria. Recuerdan los sacrificios que po conseguirla hicieron en todos los siglos, la recompensa que se les dió : se les ha dicho mil veces que serán felices; y sus desgracias han ido en aumento: dedicados a penoso cultivo de la tierra, apenas alcan zan sus productos para pagar las contribu ciones ; ven rodeados del brillo y de la opu lencia á ciertos funcionarios públicos, y a su lado morir al rigor del hambre y de la miseria á otros fieles servidores del Estado. Aleccionadas por la esperiencia aborrecen à las pandillas para cuyos hombres, disfrazados con diferentes máscaras, creen algunos que no hay mas libertad ni mas patris que sus destinos brillantes y sus pingües reu tas. Están bien convencidos que algunos al tos funcionarios abusaron de su poder para enriquecerse, y sin embargo todavia no han visto que haya justicia para ellos; "los malos ministros y los pro-hombres de las pandi llas caen s'empre sobre colchones de pluma" es el adagio con que los honrados Castellanos espresan la impunidad de los grandes cri menes. El pueblo aunque se le quiera supo ner maliciosa y pérfidamente, ignorante, co noceà fondo estos males y se propuso reme diarles con su glorioso alzamiento. La junt. que ha oido sus continuadas quejas y clamo res, se convenció des le el momento de su instalac on de que serian vanos todos sus esfuerzos, si antes no aseguraba en cuanto estuviese dentro del circulo de su posibilidad. la verdadera l'bertad y la independencia de la nacion. Entre las diferentes resoluciones que acordó para conseguirlo, fue una la de separar de sus destinos á los empleados que no la instiraban confianza, y nombrar en su reemplazo á patriolas identificados con el pronunciamiento, y cuya buena ó mala suerte pendiese de la que hubiera de sufrir la libertad. La junta espera que la regencia se dignará confirmar tales nombramientos, porque considera que estan en perfecta armonía con la justicia.

Pero todavia espera mas. Esta junta repite que no puede recordar sin estremecerse sus pasadas desgracias, y la posibilidad de vuelva á caer en ellas, sino se destruyen los elementos de tiranía y de discordia que mas tarde ó temprano podrán producir una reaccion, y acabar con la libertad del

son un hormiguero y no de hormigas comunes, sino de aquellas mas grandes y mas molestas: y al ministro le importa mucho librarse de fan terrible plaga. El modo es muy sencillo. Se les tapa la boca á los mas pedigueños y para no escuchar las quejas de los otros se dá un decreto diciendo

"Los cesantes en el término de tantos dias se presentarán en los pueblos donde cobran sus haberes, etc. etc.»

Con esto, sin remedio, se deshace el nubarron porque cada pez tiene que volverse alla donde encuentra el cebo, sopena de perderlo para siempre. La única contra que esto ofre ce, es el que haya un pretendiente tan la. dino que discurra de esta manera: sino m presento en el pueblo de mi as gnacion no me pagan; pero si me presento, tampoco me pagarán, con que me quedo en Madrid, me avecindo en el ministerio y como no tengo que ir á casa à comer, de alli no me muevo ni un solo instante hasta quemarle la figura al ministro de mi ramo.

Fuera de este caso escepcional, la medici-

pues de leccion saludable once siglos de dessengaños. Dignese la regencia recibir en su lta consideracion los deseos de la provincia le Valladolid representada por su junta auiliar de gobierno: no es anarquia lo que ide, sino que confiada en el patriotismo y n las virtudes que caracterizan à los dignimos individuos de la regencia provisional lel reino, la suplica respetuosamente se dig e no permitir que el pronunciamiento de a nacion quede reducido a un simple simuacro, y que vuelva à resolverse el horrible roblema que apareció tantas veces en esta esgraciada patria: «dados los sacrificios del ueblo sumirle en la esclavitud y en abyeion y abatimiento". Las personas y las cosaian avanzado tanto en la carrera de la liertad, son ya tan conocidos los hipóritas, os intrigantes, los ambiciosos y egoistas, que podria suceder al tratar de resolverle. ne se precipitase al pueblo en una revoluion que hiciese buenas á las de otras na-

CATEDRAS DEL NUEVO RECREO.

Por primera vez hemos tenido el gusto de asistir en la noche de ayer á este establecimiento, cuyo anuncio y el nombre de los profesores que han de desempeñar las respectivas asignaturas son desde luego suficiente garantía del brillante éxito que promete y que nos-otros de todas veras le deseamos. Ya tendrémos ocasion en nuestros números sucesivos de emitir nuestro dictamen sobre las doctrinas y métodos, que los diferentes catedráticos se propongan establecer: lo haremos con desconfianza, pero con conciencia; seguros de que nues tra crítica será guiada siempre por la imparcialidad mas severa.

Tocaba anoche inaugurar la cátedra de Economía-política que le está designada al distinguido literato D. José Garcia Villalta. Conocidos son de todo el mundo los claros talentos del redactor de el Labriego y antiguo director del Español.

Inútil nos parece decir que este se-

na es probada y produce muy buenos efectos.

Receta vontra los murmuradores.

Este secreto no es de medicina curativacomo la de Mr. le Roy, sino de la paliativa. Trátase de atajar la maledicencia de aquellos criticones que solo se ocupan en censurar la colocacion de ciertas personas en puestos suhalternos, y asi para que no critiquen lo mejor es hacer y callar. En gobernacion v. g. de secretario para ab jo no se publica un solo nombramiento de los muchos que se hacen para las oficinas de los gobiernos políticos; y punto concluido.

Modo de quitar empleos sin que los interesados se puedan dar por ofendidos.

Si algun empleado que no acomoda se ha -

gala y lozanía de lenguaje, que se dis-tingue aun mas claramente en sus escritos, dando á estos un carácter marcado de especialidad, que no permite confundirlos con los de ningun otro. En sus discursos se advierte ademas, y los hace mas notables, cierta entonacion que al principio pudiera tacharse de afectada, y que despues llega á hacerse agradable cuando el oido se ha acostumbrado á ella. Consiste especialmente en el enfasis con que acentúa las palabras á que desea dar un sentido mas marcado, lo cual no se convierte en defecto por la discrecion con que lo usa, pero que no deja de dar á su prosodia un aire de recalcamiento que, repetimos, choca á los que por primera vez le oyen.

Dejando á un lado los accidentes de este orador, de los que tal vez nos hemos ocupado demasiado, diremos alguna cosa de las doctrinas anunciadas en su primer discurso.

La economía política es entre todas las ciencias la que mas fácilmente se acomoda á todos los sistemas políticos, y la que mas espuesta se halla por lo mismo á caer en el descrédito por la vaguedad con que generalmente han sido enunciadas las verdades que constituyen su trabazon y sistemático enlace. Nunca temimos nosotros que el discreto Sr. Villalta aumentase los inconvenientes que hemos indicado, limitándose á una esposicion árida y descarnada de principios abstractos, y que á ningun fin de utilidad práctica y aplicable conducen. Pero hemos visto escedidas nuestras esperanzas al oir en este ligero exordio indicado un sistema de enseñanza, que hará de esta asignatura una de las mas importantes y trascendentales, que á nuestro pueblo ansioso de enseñanzas útiles y concretas pudiera dispensarse.

Una descripcion animada y exacta de los vicios profundos que aquejaná nuestra administracion actual, especialmente en el ramo de hacienda, precedió á una luminosa y completa teoría sobre el mo-

lla en el norte de Francia, ó punto somejante, se le dan 30 dias de término para presentarse á servir el destino y no duden vols. que se quedará sin él; porque necesitando 15 dias lo menos para saber la órden , aunque el gacetero sea amigo suyo y le mande el papel oficial directamente, y no pudiendo venir à Córdoba, v. g. en otros 15 días claro está que cuando llegue ha de encontrar otro pajaro

La contra de este ardid es que el interesado en lugar de estar en el norte de Francia para donde pidió pasaporte se encuentre por casualidad en las provincias vascongadas, por que entonces no hay mas arbitrio que decir «aqui sobra uno y ese es su merced,»

Estos son por ahora los inventos novisimos. de nuestros gobernantes que ponemos en conocimiento de los aficionados á ministros. Gonforme vayan sacando gracias, las iremos publicando, y si ellos no nos lo agradecen tanto mejor; nosotros nos contentaremos con que el pueblo aprecie nuestro trabajo.

la ciencia importante, que trata del modo con que se forman, distribuyen y consumen las riquezas. Hacer que estas circulen entre la masa social, sin que la estancacion ni el monopolio obstruyan sus manantiales, ni interrumpau su curso : corregir los rancios é inveterados abusos que se oponen en nuestro actual sistema al desarrollo de la produccion, por medio del estímulo y de las recompensas dadas al trabajo; evitar los manejos inmorales, hijos de la corrupcion que engendra el sigilo y clandestinidad, con que entre nosotros se conducen las operaciones de la pública administracion; proclamar por último el principio altamente social y humanitario de que la distribucion de los productos que forman la riqueza pú-blica, debe ser proporcionada al trabajo y capacidad de todos los que concurren á su formacion, constituye otros tantos temas que esplanados con la lucidez que esperamos en las lecciones sucesivas, inculcarán los primeros elementos de una doctrina, cuya rápida propaga-cion y desarrollo tantos y tan impor-tantes beneficios puede producir para la obra de la regeneración y progresiva mejora, en que con tanto afan trabajan todos los amantes de la civilizacion y de la perfectibilidad humana.

Nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Garcia Villalta, que ha sido de los primeros en colocar una piedra en esta grande obra social y humanitaria; y esperamos mucho de sus tareas y de las de sus dignos compañeros, cuyos esfuerzos compartirémos gustosos en cuanto lo alcance la debilidad de nuestras fuerzas.

Habiendo tomado algunas notas de este discurso uno de nuestros redactores, creemos hacer un servicio al público ilustrado, insertando en uno de nuestros próximos números un estracto de esta peroracion importante, lo cual continuaremos haciendo en las sucesivas siempre que lo permitan nuestras diarias y penosas tareas. = F.

COMUNICADOS.

Sr. Editor del Eco de la M. N.

Muy señor mio : he leido en diferentes números de su apreciable periódico algunos comunicados en que se vitupera groseramente mi conducta como director de los hospitales generales de esta corte. No es mi animo antrar en una polemica larga y sostenida, cual ellos estan provocando, porque seria darles una importancia que no tienen y un honor que no merecen: properios selo debo contestar con el desprecio: las vagas acusaciones á nadie ofenden mas que à aquel que las hace y las propala, porque no sirven sino para revelar su corazon depravado, y sa furor impotente. Respecto de algunos hechos que presentan al público torpemente adulterados , la junta de beneficencia tiene de ellos un conocimiento exacto y verdadero y sabe ponerlos en el lugar que corresponde: porque es de advertir que no son acriminaciones nuevas

producion de las que se me hicieron hace un año, apreciadas todas por la junta en solo lo que valen y nada mas; pero como sino les bastara haber aparecido infames ana sola vez, tienen el descaro de producirlas de nuevo, y las producirán siempre que se les presente una ocasion favorable para ello, porque asi se desahogan sus re sentimientos. Los unos porque fuerou espulados del establecimiento, en lo cual no he tenido parte alguna, y los otros porque se les vigila de cerca en el cumplimiento da sus obligaciones y justo parece no prohibirtes el único consuelo que les queda. Si la junta no estovirse aun bastante satisfecha en su arbitrio esta pedirme las satisfaciones que quiera; y mio es el deber de darselas, purque à ella es à quien corresponde por la ley inspecionar el regimen del hospital y la conducta de sus dependientes. Tan seguro estoy de la rectitud de mis procedimentos que tendria una complacencia en que ó bien la junta de beneficencia, 6 el Exemp ayuntamiento, 6 el gobierno, si le place, dispusiese una comision de visita que se informase detenidamente del estado en que se halla el hospital, y lo comparase con el que t nia en los años anteriores. El juicio que formase, aun teniendo en cuento la penuria de los tiempos y la variación de ircustancias, seria para mi la vindicacion in s hourosa y mas completa.

Hago estas ligeras indicaciones, no para ios comunicantes, sino para aquellas perso as desapercibidas, que no pudiendo examinar las cosas en si mismas, hayan podido rejarse deslumbrar por las falsa apariencia de un celo que no existe. Por lo demas mivila pública y privada es demasiado conocida, para que puedan mancillarla todos los esfuerzos de tan despreciables é impotentes enemigos, cuya insolente audacia he mira lo siempre con desprecio, cuyas calumnias rechazo con valor, cuyas perfidas armas no alcanzan á herirme.

Espero de la imparcialidad de V. señor editor se sirva dar cabina en su estimable priódico à esta manifestación para el público, declarando que es la primera, y sera la tiltima vez que me distraiga de mis principales obligaciones, para entretener con mis escritos el ocio ó la curiosidad de los que tienen tiempo para todo.

Queda de V. su muy atento servidor q. s. m. b. Madrid 2 de diciembre de 1840.—Autonio Labrador.

Srs. Redactores del Eco de la M. N.

Nos quedamos antes de ayer en los despilfarros, y entre estos colocamos las obras innecesarias, ó útiles solamente al director. por las cuales se distraen de la debida asistencia a los enfermos algunos miles de reales al mes: si de estas pasamos á las con tratas, hallaremos otros despilfarros de tanta ó mayor cuantía; fijemos la vista en la del tocino, este artículo cuyo consumo es grande en los hospitales, absorve por su escesivo mas bien escandaloso precio una gran parte de los bienes de los pobres. A ciento cuatro reales la arroba se pagó el año pasado, este año á setenta y cinco, cotejense estos precios con los del mercado aun en los meses de mas subida, y aparrcerá su monstruosa-exorvitancia,

Todo el mundo sabe, que cuando un artículo se obtiene por medio de contrata, siempre es a precio inferior al del mercado; como, y porque en los hospitales sucede lo contrario, no es necesario que nosotros

do con que debe aplicarse á nuestro pais las que abora se me hacen, sino una re- lo dig mos, bestanos indicar los despil-

Las sanguijuelas, artículo tambi-n de gran consumo en los hospitales, abren un nuevo canal por donde los fondos dedicados á los enfermos pasan à engrosar ó enciquecer á la provehedora. A setenta reales el ciênto se pagaban el año pasado y al mismo precio se pagarían este año, sino se hubiese presentado un sugeto otreciéndolas à treita y seis; sin embargo este fue desechado y se prefirió pagarlas á la sanguijolera á cuarenta; hay mas en esto, pocos dias ha se anunciaron en el diario para los bospitales à treinta y verosimilmente se objetales à la sanguijolera : complace a la sanguijolera : complaceta la sanguijole

Tamaños despilfarros, tanta sima abienta para sorver el dinero destinado a la benencencia, nos afectan demasiado para que podamos prosegurir en la enumeración de otros.

Y luego se querrá decir que no hay foudos para endulzar los cocimientos, para lar un caldo siquiera regular à los infeties pues el que se les propina apenas se diferencia del agua caliente para alimentar debidamente a los convalecientes; y aqui llamamos la atencion de los facultativos: estos están quiza persuadidos que l arroz, &c. que mandan para que empiecen á comer algo los que han tenido la sueste de librarse de las unas de la parca, se confe cionan con liquidos de carnes siendo asi que se nacen o cuecen con sola agua y un poco de manteca. Luego se querra decir repetimos que no hay fondos para proporcionar garbanzos al menos medianos y que se pueden cocer, y no que los pobres convalecientes no los pueden masticar por estar duros como balas; que las carnes.... seriamos interminables y allijiriamos demasiado al públi-co si quisieramos hacer ver en un todo el mal tratamiento que se dá à los enfermos basta decir que estan sobremanera des atendidos.

Evitense los despilfarros y habra fondos para tributar al pobre enfermo una asistencia esmirada, e ta es la que debe ocupar el tiempo al Director: ¿há catado alguna vez los caldos? ¿Ha asistido á alguna visita de facultativo como se lo pre-cribe el regiamento ú ordenanza de los Hospitales ? En esto debe gastar las horas, en vez de presentarse en l's casas de los que le pueden proteger, para fascinarlos con sus mentidos ahorios, con su decantada providad, y quiza tambien para desacreditar sin fundamento alguno à sus dependientes, que le han llegado à conocer. Qué mai se amalgama su tan cacaread honradez con los despilfarros mencionados, y con tan poco celo mas bien con tanta insensibilidad, y dureza en orden a la hamani lad doliente! ¡Con cuan justo derecho puede esta reclamar, que los establecimientos que se alberga, se pongan hajo la direccion de otro hombre dotado de mas inteligencia y probidad, el cual animado de una viva compasion aplique en su utilidad los fondos para ella destinados! El supremo ser oiga sus votos y los nuestros, mientras se dispone para seguir otro dia desenmaranan lo en su fa vor los cuentos del señor T. A. R.

Su afecmo, s. s. q. b. s. m. El descifrador